

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA
DE CHILE
DEPTO. CONTROL NACIONAL

EMZ/EDP/gcp
Ref: 4906/85
20 - 12 - 85



SOLIC

Nº Oficina Partes y fecha	
Arancel	1050
Autorizado fecha	

SOLICITUD PARA AUTORIZACION DE MODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ALIMENTOS DE USO MEDICO Y COSMETICOS

(Esta solicitud se llenará en cuádruplicado)

I Fecha **Santiago, diciembre 6 de 1985**
Nombre del Propietario o Representante legal **Manuel Aguirre Alvarado**
Nombre del Director Técnico **José Val Vicent - Químico-Farmacéutico**
Razón Social del Establecimiento **LABORATORIO CHILE S.A.**
Laboratorio ☒ Droguería ☐ Farmacia ☐ Depósito Veterinario ☐
Otros ☐
Domicilio Legal **Santiago, Av. Maratón Nº 1315, Comuna de Ñuñoa**

II De acuerdo a las disposiciones del Código Sanitario y del Reglamento de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos; solicita del Instituto de Salud Pública de Chile la autorización para modificar el registro sanitario del producto **TONARIL = TRINEXIFENIDILLO CLOMIDRATO, Comprimidos de 2 mg.** Se elimina indicación terapéutica de envase.

14.621

registrado bajo Nº ó Resolución/fecha
en lo siguiente:

a) ~~Presentación o contenido del envase~~ ☐

Nuevo(s) envase(s) de
Manteniendo los envases de
Cancelando los envases de

b) ~~Tipo de envase~~ ☐

Se cambia a

c) ~~Rotulado gráfico o textos de envases~~ ☒
(Se adjunta en cuádruplicado)

d) ~~Folleto para información médica~~ ☐
(Se adjunta en cuádruplicado)

e) ~~Propaganda~~ ☐
(Se adjunta en cuádruplicado)

José Val Vicent

Nombre y firma del
Director Técnico



RAFAEL GONZALEZ DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

Manuel Aguirre A.

Nombre y firma del
Representante Legal

Autenticación 1050
27/12/85



APROBADO

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA
Departamento de ~~Administración~~ Nacional
Sección Registro de Especialidades Farmacéuticas

VOBO
GERENCIA DE PLANTA

VOBO
GERENCIA DE CONTROL

VOBO
SUB-GERENCIA DE MARKETING

VOBO
SUB-GERENCIA DE DESARROLLO

VOBO JEFE DEPTO.

JCC/PHB/gmu.
Nov., 25 de 1985

Solicitado por Contralor Técnico.
Se eliminan indicaciones terapéuticas.